

# K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3ª. calle 00-11 zona 10 Guatemala, Guatemala

ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA  
SEDE CENTRAL \* PBX: 2503-7000 \* E-MAIL: almg@almg.org.gt



Snaahil Kuyu Ti'e Konob'  
Akateko  
San Miguel Acatán,  
Huehuetenango.

Kmon Xtximb'il Te'j Yol  
Awakateko  
Aguacatán,  
Huehuetenango.

Kolb'il Yol Chalchiteko  
Aguacatán,  
Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'ort'i'  
Jocotán, Chiquimula.

Samakb'enal Sif' Chonhab'  
Chuj  
San Mateo Ixtatán,  
Huehuetenango.

Ukajli Xok'an Itza'  
San José, Petén.

Jejleb'al Yolb'al K'uy Kumam  
Ixil  
San Juan Cotzal, Quiché.

Skonhob' Ab'xub'al Popli'  
Jacaltenango,  
Huehuetenango.

Kaqchikel Cholchi'  
Tecpán Guatemala,  
Chimatenango.

K'iche' Mayab' Cholchi'  
Santa Cruz del Quiché,  
Quiché.

K'ulb'il Yol Mam  
San Pedro Sacatepéquez,  
San Marcos.

Uyatochil Much'tal T'an  
Mopan  
San Luis, Petén.

Poqom Lok'q'orb'al  
Paifin, Escuintla.

Poqomchi' Molaab'  
Tactic, Alta Verapaz.

Skonob'al Ti'ej Q'anjob'al  
Santa Eulalia,  
Huehuetenango

Xmolamil Aatinob'aal Maay  
Q'eqchi'  
Cobán, Alta Verapaz.

Paxil, .. Ajpu  
Guatemala, 20 de septiembre 2022  
Oficio UDAI No. 077-2022

Dr.  
Alberto Esquit Choy.  
Presidente del Consejo Superior.  
Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala  
Presente.

Estimado Presidente:

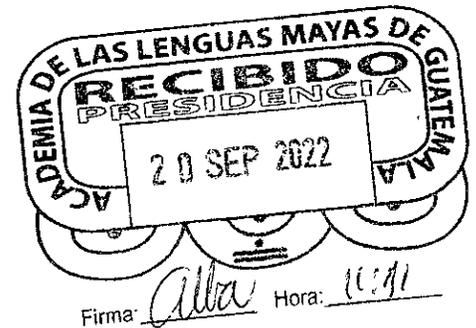
*Jun yos teru', ninq ltaq'tzaj Qajkaw xhchamilu' tan b'anle'n e'ch aq'un ye xhch'eyanq te'j qakmonil. (Chalchiteko)* Un cordial saludo, que el Creador y Formador le dé fortaleza en su quehacer diario por el bienestar de nuestra Institución.

De conformidad al Plan Anual de Auditoría para el presente año, atentamente se traslada el informe por auditoría de cumplimiento realizada a la Comunidad Lingüística Itza', por el período del 01 de enero al 30 de junio 2022, identificada con el Código de Auditoría Interna No. 00010. Así mismo se traslada el resumen gerencial y la guía de consenso de recomendaciones por las deficiencias de control interno identificadas durante la auditoría realizada.

La Unidad de Auditoría Interna, de conformidad a lo establecido en las Normas, Manual y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental aprobados por el Contralor General de Cuentas por medio del Acuerdo Número A-070-2021, solicita que, en un plazo máximo de 10 días hábiles posteriores a la recepción del presente documento, trasladen la siguiente documentación:

- 1) Guías de consenso de recomendaciones firmadas y selladas, indicando si está en acuerdo o en desacuerdo con la información contenida en las mismas.

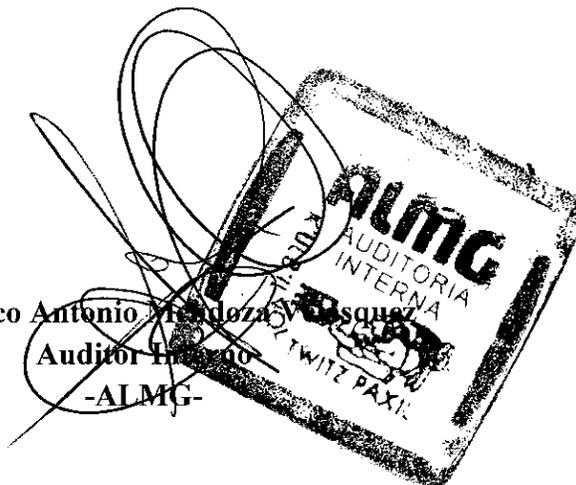
...Ja röj ri nimamolojri'ñ richin nqataluj rutzijol chuqa' nqaya' kuchuq'a' ri maya' taq ch'ab'äl. (Idioma Kaqchikel)...  
Somos la entidad rectora para la promoción y desarrollo de los Idiomas Mayas.



- 2) Copia de los documentos emitidos por la Presidencia, respecto al pronunciamiento sobre las recomendaciones indicadas en el informe de auditoría.

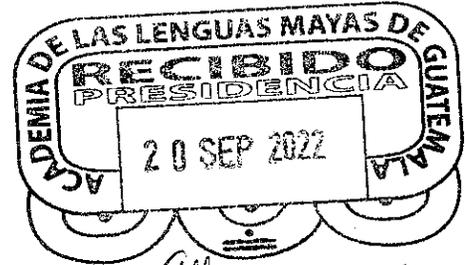
Atentamente,

Lic. Marco Antonio Mendoza Y. Esque  
Auditor Interno  
-ALMG-



Guatemala, 20 de septiembre 2022.

Dr. Alberto Esquit Choy.  
Presidente del Consejo Superior.  
Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala.  
Presente.



Firma: *Alva* Hora: 11:11

Distinguido Presidente:

Hemos efectuado auditoría de Cumplimiento a la Comunidad Lingüística Itza' de la Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de las operaciones realizadas y de los procedimientos de control interno implementados, así como del cumplimiento de sus objetivos, metas y atribuciones y si la utilización de los recursos se efectuó conforme a la normativa legal vigente.

Nuestro examen se basó en la evaluación de los registros operaciones y procedimientos aplicados por la Comunidad Lingüística Itza', ocurridos durante el período del 01 de enero al 30 de junio 2022; Derivado de dicha evaluación y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado deficiencias de control interno en las siguientes áreas:

- Tarjetas de responsabilidad.

Con el objeto de subsanar las deficiencias identificadas durante la auditoría, estamos recomendando:

**ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA -ALMG-**

Que el Presidente del Consejo Superior de la Academia De Las Lenguas Mayas de Guatemala, gire las instrucciones necesarias y por escrito a los involucrados en las deficiencias anteriormente descritas, para que las mismas puedan ser subsanadas.

Los comentarios emitidos por el personal responsable, se encuentran detallados en el informe de auditoría adjunto, lo cual facilitará una mejor comprensión de éste resumen gerencial.

Es oportuno indicar que una auditoría de cumplimiento se basa en la evaluación de los riesgos identificados relacionados con incumplimiento de las disposiciones regulatorias en los procesos, operaciones e información financiera, con el fin de que sean corregidos para cumplir con las regulaciones aplicables para alcanzar los objetivos institucionales.

Agradeciendo su atención.

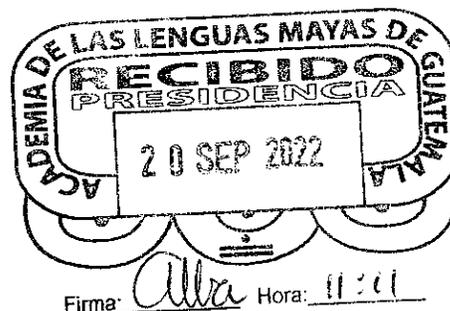
Atentamente,

Lic. Marco Antonio Mendoza Velasco

Auditor Interno -ALMG-



**ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA (ALMG)**



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
Comunidad Lingüística Itza'  
Del 01 de Enero de 2022 al 30 de Junio de 2022  
CAI 00010**

**GUATEMALA, 20 de Septiembre de 2022**

Guatemala, 20 de Septiembre de 2022

**Doctor Alberto Esquit Choy:**  
**Presidente del Consejo Superior de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.**  
**ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA (ALMG)**  
**Su despacho**

**Señor(a):**

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-009-2022, emitido con fecha 24-08-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

**Sin otro particular, atentamente**

F. \_\_\_\_\_

**Marco Antonio M. Guiza Velásquez**  
**Auditor, Coordinador Superior**



## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Promovemos y desarrollamos los Idiomas Mayas en Guatemala a través de su investigación, normalización, aprendizaje y difusión.

### 1.2 VISIÓN

Ser una institución reconocida en su rectoría en el uso y revitalización de los Idiomas Mayas de Guatemala en los ámbitos público y privado para contribuir a la construcción de un Estado Plurinacional.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

- Reglamento de la Auditoría Interna de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-. Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental. Acuerdo No. A-070-2021 CGC.
- Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- Acuerdo No. A-028-2021 CGC.
- Sistema Informático de Auditoría Gubernamental Para las Unidades de Auditoría Interna -SAG-UDAI-WEB- Acuerdo A-062-2021 CGC.
- Nombramiento No. NAI-009-2022-1

Nombramiento(s)

No. 009-2022-2

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;  
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;  
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;  
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;  
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;  
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;  
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;  
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 GENERAL

Verificar y evaluar la Administración de los Recursos asignados a las Comunidad Lingüística

#### 4.2 ESPECÍFICOS

- Evaluar la asignación de bienes en tarjetas de responsabilidad.
- Evaluar el proceso de baja de bienes inservibles.
- Evaluar el avance de ejecución de metas físicas y presupuestarias.

#### 5. ALCANCE

La evaluación comprende las operaciones realizadas por la C.L. Itzá por el período del 01 de enero al 30 de junio 2022.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Activos fijos inservibles (SUSPENDIDA)	100	NO		10
3	Tarjetas de Responsabilidad	7	NO		5
4	Metas físicas y presupuestarias	15	NO		6

#### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Ninguno

#### 6. ESTRATEGIAS

1. Previo al desarrollo de la auditoría, se realizó la fase de conocimiento y comprensión del área, es decir tener conocimiento sobre aspectos generales relevantes tales como el objetivo de la auditoría, identificación de los responsables, así como la identificación de los criterios relacionados con el objetivo de la auditoría entre otros.
2. La auditoría se realizó con base a riesgos identificados por medio de la evaluación de los siguientes componentes a) Ambiente de control. b) Administración de riesgos. c) Actividades de control. d) Información y comunicación. e) Supervisión.
3. Durante la auditoría se evaluaron aspectos relevantes relacionados al control interno, así como aspectos cuantitativos y aspectos cualitativos.
4. La determinación de las áreas y elementos evaluados fueron seleccionados de conformidad con el juicio profesional del equipo de auditoría asignado para realizar la auditoría.
5. Previo a la confirmación de las deficiencias contenidas en el informe final, el equipo de auditoría analizó de forma objetiva los comentarios y pruebas de descargo presentadas por los responsables de las mismas.
6. Para cada una de las deficiencias confirmadas, el equipo de auditoría realizó las recomendaciones correspondientes, a las cuales se les dará el seguimiento

oportuno.

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

### 7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

#### 1. Tarjetas de Responsabilidad

##### Riesgo materializado

Se constató que tanto el Coordinador de Programa, Técnico Traductor e Intérprete y el Conserje utilizan bienes asignados a la Comunidad Lingüística Itza' Sin embargo a la fecha no cuentan con las tarjetas de responsabilidad correspondientes. El del Presidente no se encuentra actualizada derivado que aún se encuentra registrado como Técnico Traductor e Intérprete.

##### Comentario de la Auditoría

Se confirma la deficiencia para Herbert Marcony Chayax Tesucún, Presidente de la Comunidad Mayahablante Itza¿, derivado que los argumentos presentados no hacen desvanecer su responsabilidad ante la deficiencia, aunado a ello no presentó prueba alguna.

Se confirma la deficiencia para Erick Manuel Zac Tesucún, Técnico Administrativo-Financiero de la Comunidad Lingüística Itza¿, derivado que los argumentos presentados no hacen desvanecer su responsabilidad ante la deficiencia, aunado a ello no presentó prueba alguna.

##### Comentario de los Responsables

Según OF. C.L. ITZA¿ No 135-2022, de fecha 13 de septiembre de 2022, suscrito por el señor Herbert Marcony Chayax Tesucún, Presidente de la Comunidad Mayahablante Itza¿, al respecto argumenta lo siguiente: Se encuentra en proceso de impresión de las Tarjetas de Responsabilidad en la Unidad de Inventario.

Según OF. C.L. ITZA¿ No 134-2022, suscrito por Erick Manuel Zac Tesucún, Técnico Administrativo-Financiero de la Comunidad Lingüística Itza¿, argumenta lo siguiente: Se encuentra en proceso de impresión de las Tarjetas de Responsabilidad en la Unidad de Inventario.

##### Responsables del área

ERICK MANUEL ZAC TESUCUN  
HERBERT MARCONY CHAYAX TESUCUN

**Recomendaciones**

No.	Descripción	Fecha creación
1	Al Presidente del Consejo Superior de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, girar instrucciones al Presidente de la Comunidad Mayahablante Itza; y éste a su vez girar instrucciones al Técnico Administrativo-Financiero de la Comunidad Lingüística Itza, a efecto de realizar las gestiones administrativas necesarias ante la unidad correspondiente, para la apertura inmediata de las Tarjetas de Responsabilidad del personal que aún no cuenta con dichos documentos.	20/09/2022

**8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA**

De conformidad al análisis y evaluación de las operaciones, registros y procedimientos realizadas por la Comunidad Lingüística Itza' de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala durante el período del 01 de enero al 30 de junio 2022, se concluye en que los controles implementados por dicha Comunidad, excepto por las deficiencias materializadas que se describen en el presente informe de auditoría, son razonables.

**9. EQUIPO DE AUDITORÍA**

F.   
Marco Antonio Mendez Velasquez  
Auditor, Coordinador Supervisor

**ANEXO**

Anexo No. 3 "Consenso de Recomendaciones"

**GUIA No. 3**  
**CONSENSO DE RECOMENDACIONES**

**Unidad evaluada:** Comunidad Lingüística Itza'  
**Código de auditoría interna:** 00010  
**Número de nombramiento:** NAI-009-2022-2  
**Tipo de auditoría:** De Cumplimiento.  
**Período de la auditoría:** Del: 01/01/2022 Al: 30/06/2022.  
**Responsables de la implementación:** 1) Herbert Marcony Chayax Tesucún 2) Erick Manuel Zac Tesucún  
**Fecha máxima para la implementación:** 15 de octubre de 2022.  
**No. y Área de Deficiencia:** I. Tarjetas de Responsabilidad

**Descripción de la deficiencia:**

Se constató que tanto el Coordinador de Programa, Técnico Traductor e Intérprete y el Conserje utilizan bienes asignados a la Comunidad Lingüística Itza' Sin embargo a la fecha no cuentan con las tarjetas de responsabilidad correspondientes. El del Presidente no se encuentra actualizada derivado que aún se encuentra registrado como Técnico Traductor e Intérprete.

**Recomendación sugerida por el equipo de auditoría:**

Al Presidente del Consejo Superior de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, girar instrucciones al Presidente de la Comunidad Mayahablante Itza' y éste a su vez girar instrucciones al Técnico Administrativo-Financiero de la Comunidad Lingüística Itza', a efecto de realizar las gestiones administrativas necesarias ante la unidad correspondiente, para la apertura inmediata de las Tarjetas de Responsabilidad del personal que aún no cuenta con dichos documentos.

**De acuerdo?**

SI

NO

Si la recomendación sugerida por el equipo de auditoría, a consideración de la máxima autoridad no es viable, indicar causas y las sugerencias para corregir la deficiencia, planteando las modificaciones a la recomendación para hacerla factible.

**Justificación:**

**Recomendación consensuada:**

*Dr. Alberto Esquit Choy*  
Presidente -ALMG-



Lic. Marco Antonio Merced Vázquez  
Auditor Interno -ALMG-

